# ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**Ref.: Llamado por Contratación Directa denominado "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES MAYOR VERA Y LIBERTAD (FONACIDE)".**

En la ciudad de Mbuyapey, a los quince días del mes junio el año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas, se hallan reunidos en la Secretaria de la Institución los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mbuyapey, que son: El Señor **Fredy Staple**, Secretario General; la Señora **Evelina Espínola,** Tesorera, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota remitida por el Ejecutivo Municipal al Abog. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, con los documentos respaldatorios, comunicando el inicio del referido proceso (expediente digital N° 313.887).

b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

c) Publicación del Llamado en el Portal de Contrataciones Públicas – ID 314.072.

d) Acuse de recibo de invitaciones cursadas por la Unidad Operativa de Contrataciones a firmas consultoras.

e) Oferta presentada por 3 (tres) firma oferente en el marco de referencia

f) Acta de Apertura de Ofertas, redactada por la U.O.C. en fecha 15/06/2016.

Se procede al análisis de los citados documentos:

**1- Documentos Sustanciales**

| REQUISITO | R.V. Diseño y Construcciones (Cándido Ramón Villalba) | Rivarola Construcciones (Eduardo Wilfrido Rivarola) | Isidoro Gómez Solís |
|---|---|---|---|
| Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. Anexo 2 | Cumple | Cumple | Cumple |
| Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03. | Cumple | Cumple | Cumple |
| Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta. | No aplica | No aplica | No aplica |
| Constitución de la Sociedad si correspondiere. | No aplica | No Aplica | No Aplica |

- No aplica: por ser Empresas Uniperosnales.

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario N° 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si

Fredy Staple
Secretario

Evelina Espínola
Tesorera

dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2. **Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)**

| Nº | Empresa Oferente | Oferta Total |
|---|---|---|
| 1 | R.V. Diseño y Construcciones | 73.250.000 |
| 2 | Rivarola Construcciones | 75.000.000 |
| 3 | Isidoro Gómez Solís | 78.750.000 |

3. **Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1**

| REQUISITO | R.V. Diseño y Construcciones (Cándido Ramón Villalba) |
|---|---|
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) | Cumple |
| Certificado de cumplimiento tributario, vigente | Cumple |
| Fotocopia simple de la Patente Comercial. | Cumple |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta | Cumple |
| Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010) | Cumple |
| Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo C | Cumple |
| Experiencia General en Obras, Constancias de haber ejecutado, durante los tres últimos años, como mínimo, 3 (tres) Contratos, para lo cual deberá presentar la copia del respectivo contrato, únicamente donde actuó como contratista, con su respectiva certificación de haber cumplido satisfactoriamente con el trabajo encomendado. | Cumple |

Por todo lo Expuesto se considera:

A. **Adjudicar** a la Empresa R.V. Diseño y Construcciones del Señor Cándido Ramón Villalba para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES MAYOR VERA Y LIBERTAD (FONACIDE)", por la suma total de Gs. 73.250.000 (guaraníes setenta y tres millones doscientos cincuenta mil). por ser la oferta más baja, y cumplir los requisitos requeridos en la Carta de Invitación.

B. Comunicar al Señor Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 08:30 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

**Fredy Staple**
**Secretario General**

**Evelina Espínola**
**Tesorera**

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY • SECRETARIA •

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY • TESORERIA •